

JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., febrero primero (1º) de dos mil veinticuatro (2024).-

Ejecutivo de BANCO DE OCCIDENTE contra CESLEY MARIA DUARTE GÓMEZ y PEDRO ANTONIO MELO GÓMEZ.

Radicado: 110013103 009 2022 00186 00.

Ingresó: 08/05/2023 (Carpeta Recurso).

En conocimiento de los interesados, obre en autos, y téngase en cuenta para los fines a que haya lugar, la comunicación allegada por la DIAN, Dirección Seccional Grandes Contribuyentes.¹

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

LUISA MYRIAM LIZARAZO RICAURTE

Juez

(Dos autos)

Firmado Por:

Luisa Myriam Lizarazo Ricaurte

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 009

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2df931ea3aca11f5cff1e5b942c909e8a4e529b545f26a017773ddd781d98c58**

Documento generado en 02/02/2024 07:25:55 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Documentos. “14RespuestaDian” y “15ResuestaDian”.